Los Adm.res del Tesoro en la Capital de Lima &c.

1

Certificamos: Que al Capitan, y de Caball.a D.n José Vallejos Comand.te de la Comp.a de Policía se le han abonado p.r esta Tesor.a gral y con cargo de Reintegro de los Productos del Ramo, desde el mes de Agosto del año pp.do en esta forma: en los meses desde Ag.to citado hta fin de En.o del pres.te á razon de media paga: y en el pasado y pres.te á sueldo integro: y no ha sufrido los respectivos descuentos de Inv.do y M.te pio, + y p.a que conste y obre los efectos q.e combenga damos este apedim.to del interesado en Lima y Ab.l primero de mil ochocientos veinte y seis —

+ en los meses ant.res excepto los dos ultimos = á 23 d.s p.o

Cese de D.n José Vallejos

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
MH-OL146
CAS. 54
DOC 206
FOL 1
O.L. 146-2901